

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EXPLORERTUR CIA. LTDA.
REUNIDA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En Quito, a los 04 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 14h30, en las oficinas de EXPLORERTUR CIA. LTDA., Av. Las Casas y Ulloa, se reúnen los socios de la Compañía, con la participación del 92% del capital social.

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Asistencia
1	17106 91187	PEDRAZA MOROMENACHO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	554.00 00	presente
2	17126 55255	VITERIMOYA DIGNA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	6.0000	ausente

Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Extraordinaria, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Autorización de los análisis y cambios en los balances Niffs en transición 2010 y 2011 y expresión de los mismos para el 2012.

DOS: Aprobación del Balance y Estado de Resultados correspondiente al año fiscal 2011.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios, la Dra. Verónica Pedraza y como Secretario ad-hoc, el Sr Mauricio Soria.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del día:

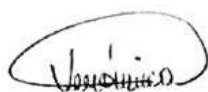
UNO: Autorizar los balances expresados con Niffs.

DOS: Después de analizar los balances presentados por el año fiscal terminado 2012

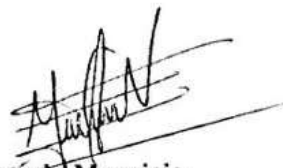
Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Presidencia declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Secretario que certifica.



Verónica Pedraza
Socia
Presidente Ad hoc de la Junta



Fernando Mauricio
Secretario Ad-hoc